

Jornada práctica sobre La supresión de licencias

Programa

09:45.-

Presentación.

10:00.-

El marco normativo de la supresión de las licencias de actividades (Directiva de Servicios, Ley Economía Sostenible, Ley 12/12 del estado, Ley 2/12 de la CAM, Ley 20/2013. Ordenanza municipal).

D^a. Mónica Domínguez.

Profesora de Derecho Administrativo. U.A.M.

12:00.-

El régimen de las nuevas formas de intervención en las actividades económicas (declaración responsable y comunicación previa): efectos, requisitos, procedimiento.

D. Francisco J. Zaragoza Ivars.

Abogado urbanista. Coord. Gral. de Urbanismo de Ayto. de Móstoles.

16:00.-

La supresión de las licencias de actividad en la ciudad de Madrid. Evolución del marco jurídico municipal. El impacto de la sentencia del TS de 10 de dic. de 2013. La compatibilidad del sistema de colaboración público-privada con las nuevas formas de intervención en las actividades económicas.

D^a. Amaya Casado Echarren.

Técnico Admon. Gral. Rama Jurídica. Ayto. de Madrid. Profesora asociada del Dpto. de Derecho Administrativo de la UNED.

17:15.-

Análisis de las principales novedades de la Ordenanza para la Apertura de Actividades Económicas en la ciudad de Madrid. Ámbito de aplicación de la Declaración Responsable. Aspectos procedimentales de la Declaración Responsable: efectos jurídicos y consecuencias jurídicas de la presentación de la declaración responsable. El control ex post.

D. Cristina López Ferrando.

Técnico Admon. Gral. Rama Jurídica. Ayto. de Madrid. Jefe de Dpto. de la Secretaría Permanente de la Comisión de Licencias.

18:30.-

Aplicación práctica de la Ordenanza para la Apertura de Actividades económicas. Asignación de procedimientos de las actuaciones urbanísticas. Secuencia del procedimiento administrativo para la implantación de una actividad.

D^a. Pilar Llinares García.

Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Madrid.

Lugar de celebración:

Madrid, 7 de abril

Gran Hotel Ayre Colón

C/ Dr. Esquerdo, 117

Inscripción

Pueden hacer su reserva de plaza por:

Teléfono: 915 746 411 o Fax: 915 041 558

Email: rdu@rdu.es

Web: www.rdu.es (formulario de contacto)

Cuota de inscripción:

195€ para suscritos a la RDU.

225€ para no suscritos a la RDU.

Forma de pago: Transferencia bancaria o ingreso en cuenta.

Banco: Banesto, C/ O'donnell nº 26, Madrid.

Titular: Revista de Derecho Urbanístico.

C./C.: ES86 0030 1038 76 0865275273.

Concepto: Curso Licencias.

La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.

La Dirección se reserva el derecho de poder rechazar las solicitudes que en la fecha de comienzo no hubieran acreditado de alguna forma el abono de la inscripción.

Normas de régimen general

Esta jornada ha sido programada para ser impartida con carácter general a todas aquellas personas que tengan interés en los temas a tratar, especialmente para aquellas con cargo directivo o técnico en Organismos, Entidades o empresas relacionadas con la materia.

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican.

La Dirección se halla facultada para establecer modificaciones en uno u otro caso, si las circunstancias lo estimasen necesario.

El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de veinte inscripciones.

Se entregará Diploma de asistencia, por ello la Dirección se reserva la facultad de verificar controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.